CIRCULAR INFORMATIVA

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TELEFONISTAS:

De acuerdo a una de las obligaciones laborales y fiscales de las empresas, Teléfonos de México entregó al Sindicato, el pasado 08 de abril del año en curso, copia de su Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal 2019.

Por nuestra parte, hemos revisado minuciosamente los detalles contenidos en la Carátula de Declaración Fiscal y los anexos correspondientes, observando comparativamente con años anteriores, la continua disminución de los ingresos de la empresa.

Esta situación es consecuencia de diversos factores entre ellos los efectos negativos de la sobre regulación impuesta por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), órgano regulador en el sector de Telecomunicaciones, sin dejar de considerar algunas políticas financieras y comerciales de la empresa. Dando como resultado lo anterior, **que no hay utilidad a repartir**.

Este resultado confirma el acertado diagnóstico del Sindicato de que mientras no podamos revertir las resoluciones negativas del IFT y mientras Teléfonos de México no pueda competir en condiciones de igualdad con el resto de los operadores, seguirán los resultados financieros negativos.

Por instrucciones del Co. Francisco Hernández Juárez, el Comité Ejecutivo Nacional ha seguido profundizando en el análisis de la situación financiera de la

empresa y sus resultados, considerando la asesoría de expertos en finanzas, abogados laboristas y fiscales, con la finalidad de ejercer todos los recursos legales ante las autoridades jurisdiccionales y fiscales para garantizar que se respeten y cumplan los derechos individuales y colectivos de los trabajadores activos y jubilados.

Los telefonistas estamos plenamente convencidos y comprometidos en la lucha por el fortalecimiento y crecimiento de Teléfonos de México, en un marco de una competencia sana que sea plataforma de un Programa de Desarrollo de las Telecomunicaciones del país, que mas que nunca se hace indispensable ante una crisis económica mundial derivada de la emergencia sanitaria internacional por el coronavirus.

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ciudad de México a 08 de mayo de 2020.

Comité Ejecutivo Nacional **Comité Nacional de Vigilancia**

Comisiones Nacionales